

183402 23



183402 E058

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA MANIJAS DE PUERTAS", a favor de la razón social española, FIMETAL, S.A., con domicilio en BARCELONA, calle Mallorca, nº 221.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo perfeccionado para manijas de puertas.

5. En líneas generales, el modelo en cuestión consta en esencia de un dispositivo de cierre y seguridad a emplear en manijas o pomos para puertas, cuyo dispositivo de seguridad se halla dotado de unas características que lo hacen ventajoso ante su empleo con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos.

10. Más concretamente, en el citado invento, objeto del presente modelo, se ha ideado un mecanismo de cierre o de impedimento de accionado y apertura de cerraduras sencillas de puertas; el cual se halla integrado esencialmente por una



- pieza plana de determinado espesor, de configuración rectangular, que presenta en su zona central un taladro operativamente dispuesto para que a través del mismo pase de forma ajustada el vástago de una manija de puerta; existiendo a continuación de dicho taladro y formando parte del mismo, un segundo taladro de dimensiones tales que dicho vástago pueda girar libremente en el mismo. La citada pieza plana va situada diametralmente en la cara interior de la pieza soporte de la manija, fijada a dicha cara por unas láminas rectangulares remachadas en sus extremos, y de modo que sea factible un desplazamiento según el plano de la pieza soporte, y para lo cual la referida pieza plana longitudinal presenta unos rebajes en sus mitades extremas, comportando uno de dichos rebajes un resorte plano ligeramente curvado en función del cual se determina la posición de trabajo.
- 5.
- 10.
- 15.

El proceso operativo consiste en desplazar la pieza plana (que es de mayor longitud que el diámetro de la pieza soporte), de forma que según se quiera asegurar la puerta cerrada o bien abierta, en el vástago se colocará uno de los dos taladros.

20.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, presenta una vista en planta del modelo en posición de cierre.

La figura 2, muestra una vista en planta del mismo en posición de apertura.

30. Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar



5. en su realización, una pieza soporte -1- de la manija de una puerta, cuya pieza soporte presenta dispuesta diametralmente una pieza plana de determinado espesor -2-, la cual va fijada por medio de las láminas -3- y -4-, y de modo que se pueda desplazar por debajo de las mismas sin que se salga de la longitud comprendida entre estas, para lo cual la citada pieza plana presenta los rebajes -5- y -6-. Esta pieza plana -2- presenta en su zona central los taladros -7- y -8- aptos para alojar en los mismos el vástago -9- de la manija, según se desee tener la puerta abierta o cerrada.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Dispositivo perfeccionado para manijas de puertas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una pieza longitudinal que presenta en sus mitades extremas unos rebajes aptos para que sobre los mismos queden dispuestas unas láminas que la aseguran a la pieza soporte de la manija propiamente dicha, porque dicha pieza plana presenta en su zona central unos taladros correlativos y operativamente

30.



dispuestos para que en uno quede ajustado el vástago de la manija y en el otro para que dicho vástago gire libremente, y porque en uno de los rebajes de la pieza plana existe un resorte plano que determina las posiciones que ocupa el vástago en el desplazamiento de dicha pieza plana, o sea, de apertura y cierre de seguridad, y además porque el cierre se efectúa al desplazar la pieza plana y colocar el vástago en el taladro donde ajusta.

5.

2ª.- Dispositivo perfeccionado para manijas de puertas.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15.

Madrid, a 23 AGO. 1972

p. a.

JAIME ISERN

1083492

23 AG

Fig. 1

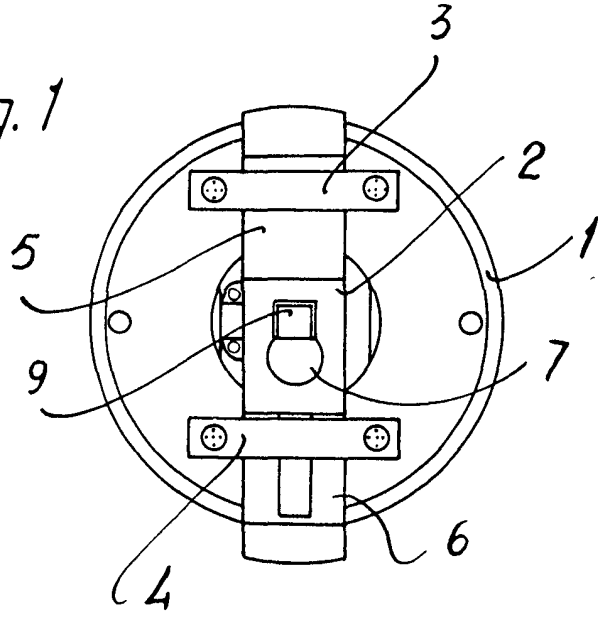
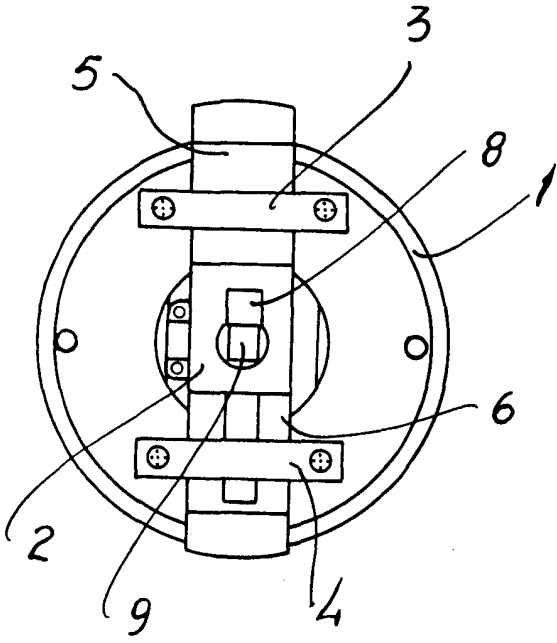


Fig. 2



Madrid, 23 AGO. 1972
p.a. JAIME ISERN

~~_____~~